

Asunción, 28 de junio de 2017

Señor
Nelson Zapata, Director
Diario Vanguardia
Ciudad del Este – Paraguay

Con relación a la publicación del diario Vanguardia, bajo su dirección, del día miércoles 28 de junio, en la página 17, Policiales/Judiciales, con la volanta que dice: “Sería un alto funcionario de la empresa binacional” y bajo el título “En camioneta de Itaipu traen combustible de contrabando”, al respecto queremos aclarar lo siguiente.

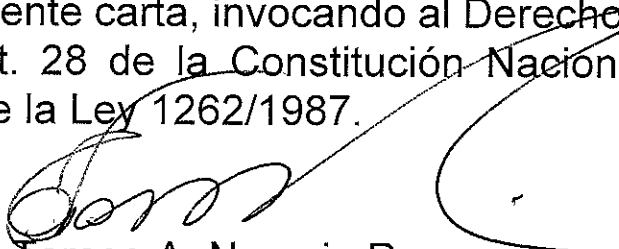
El vehículo al que se refiere la publicación no pertenece a la flota de la ITAIPU Binacional. Asimismo, cabe aclarar que el logo que tiene la camioneta no es el logo oficial utilizado por la Entidad.

Conforme consta en el Registro Único del Automotor, dicho vehículo pertenece al ciudadano Francisco Guevara Mena, con Cédula de Identidad N° 7.402.310. Dicha persona no cuenta con ningún vínculo laboral ni contractual con la ITAIPU.

Deslindamos cualquier tipo de responsabilidad vinculada al vehículo mencionado y/o a su propietario.

Con el deseo de aclarar a la opinión pública, solicitamos la publicación de la presente carta, invocando al Derecho de Réplica consagrado en el Art. 28 de la Constitución Nacional y en los Artículos 1, 2, 3 y 4 de la Ley 1262/1987.

Atentamente,



Teresa A. Narvaja R.
Asesora de Comunicación Social
ITAIPU Binacional